



**FOROS DE CONSULTA
NACIONAL PARA LA
REVISIÓN DEL
MODELO EDUCATIVO**

**FORO DE CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISION
DEL MODELO EDUCATIVO**

Tipo educativo: Educación Normal

Tema : 2. Las instituciones que imparten educación normal en la transformación del sistema de formación de maestros para la educación básica.

Subtema: V. Reglamentación para la incorporación, promoción y permanencia del personal académico y directivo de la educación normal.

Región: II

Título de la propuesta: Condiciones laborales

Nombre de los autores:

Profr. Juan Álvarez Delgado
juanalvarezd@hotmail.com

Profr. Carlos Gerardo Torres Valdez
carlos.torres57@hotmail.com

CONDICIONES LABORALES

Introducción

Considerar la incorporación, promoción y permanencia del personal académico y directivo de las Escuelas Normales para fortalecer el dominio de un buen nivel en formación cultural acorde a los retos de cambio en aspectos como: el dominio de la teoría sobre la práctica, dominio disciplinar y una preparación pedagógica, logrando estabilidad y fortalecimiento académico para la Institución; generando condiciones favorables para ofrecer una formación a los futuros maestros.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que los lineamientos que regulan los procesos de selección, promoción y permanencia actuales no cumplen con los requerimientos necesarios
- 2.- Que los profesores no cuentan con un perfil requerido para poder ofrecer un desarrollo profesional permanente.
- 3.- Que debe realizarse un análisis de concordancia, entre la formación, el desempeño y el reconocimiento del Profesional de la Educación Normal.
- 4.- Que no hay un análisis comparativo de modelos internacionales de reconocimiento al profesional normalista.
- 5.- Que conforme las prescripciones de la Ley de Educación Nacional, la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado.
- 6.- Que la educación será de calidad, entendiéndose por ésta la congruencia entre los objetivos, resultados y procesos del sistema educativo, conforme a las dimensiones de eficiencia, pertinencia y equidad.

PROPUESTAS

1.- La emisión de nuevos lineamientos que “regulen” los procesos de selección, promoción y permanencia del personal académico y directivo de la Escuela Normal permitirá asegurar su funcionamiento eficaz y mejora en la calidad del proceso formativo de los futuros docentes.

2.- Para contar con profesores con un perfil requerido implica ofrecer un desarrollo profesional permanente, evaluando su desempeño docente para su perfeccionamiento, garantizando así el buen funcionamiento de la Institución.

3.-La actualización del personal académico podrá realizarse a través de Cursos y Seminarios de Formación, Capacitación y Actualización Académica; realizar estudios de posgrado; participando en actividades equivalentes que conduzcan a la formación y actualización del personal académico.

4.-La implementación de un reglamento para la garantía al proceso de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y directivo visualiza una transparencia de las Escuelas Normales, contribuyendo al mejoramiento de los servicios educativos, organización y funcionamiento del mismo.